



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
16 de agosto de 2022  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2023

25 de julio de 2022 a 24 de julio de 2023

Período de sesiones de organización

### Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 25 de julio de 2022 a las 10.00 horas

*Presidente Provisional:* Sr. Kelapile . . . . . (Botswana)

*Presidente:* Sra. Stoeva . . . . . (Bulgaria)

### Sumario

Apertura del período de sesiones

Tema 1 del programa: Elección de la Mesa

Tema 2 del programa: Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Apertura del período de sesiones**

1. **El Presidente provisional**, al declarar abierto el período de sesiones de 2022 del Consejo Económico y Social, dice que la función del Consejo se ha vuelto más decisiva aun para hacer frente a los desafíos globales cada vez mayores que encara la comunidad internacional. A menos de ocho años de distancia de 2030, es evidente que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible deben seguir siendo el marco rector de las actividades del Consejo. Ese mensaje se ha escuchado alto y claro en todas las series de sesiones, foros y reuniones del Consejo, especialmente en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

2. Durante el período en que ha ejercido la presidencia del Consejo, las actividades de este se han centrado en el tema principal del Consejo y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible para el período de sesiones de 2022: reconstruir para mejorar después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y al mismo tiempo avanzar hacia la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El orador también ha convocado reuniones del Consejo centradas en las cuestiones que ha definido como sus ocho prioridades amplias, a saber: la pronta recuperación de la pandemia; la equidad vacunal; el margen fiscal; las desigualdades; la recuperación posconflicto; ciencia, tecnología e innovación; la crisis climática y la pérdida de biodiversidad; inclusividad y alianzas; y la participación de la juventud.

3. Durante el período en que ha ejercido la presidencia, el Consejo ha dado cumplimiento a varias decisiones contempladas en resoluciones de la Asamblea General destinadas a fortalecer al Consejo y el foro político de alto nivel. Los principales resultados del examen de la labor del Consejo harán que este se encuentre en condiciones de cumplir más eficazmente sus mandatos en virtud de la Carta, y al mismo tiempo reforzar su apoyo a la implementación de la Agenda 2030, así como a la respuesta a la COVID-19 y la recuperación posterior, y hacer frente a los principales desafíos globales. Gracias a dicho examen, el Consejo cuenta ahora con una nueva serie de sesiones de coordinación con la que se vuelve a hacer hincapié en el mandato de coordinación del Consejo en virtud de la Carta. La serie de sesiones de coordinación y el revitalizado foro de alianzas han producido nuevas ideas y sugerencias de políticas dirigidas a servir de guía e inspiración a la labor de los órganos subsidiarios del Consejo. La serie de sesiones de coordinación pone de relieve la función de coordinación esencial del Consejo

y demuestra el papel decisivo de la coordinación para potenciar los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del plazo previsto, a más tardar en 2030.

4. Como resultado del proceso de examen, también se comprende mejor la labor de los órganos subsidiarios del Consejo y la manera en que estos pueden seguir apoyando al Consejo en el cumplimiento de su importante mandato en virtud de la Carta. En particular, mediante su decisión 2022/334, el Consejo ha invitado a la Presidencia y a la Mesa del Consejo, a las Presidencias y Mesas de las Comisiones Principales y a los órganos de expertos del Consejo, a todos los Estados Miembros y la Secretaría a que apliquen las recomendaciones finales. Ello será un importante paso de avance que dotará al Consejo y los Estados Miembros de los medios que les permitirán poner en marcha medidas transformadoras dirigidas a acelerar el cumplimiento de los Objetivos.

5. El revitalizado foro de alianzas celebrado en febrero de 2022 ha reunido a Gobiernos y muy diversos interesados, especialmente el sistema de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, organizaciones internacionales, parlamentarios, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil, científicos, círculos académicos, mujeres, jóvenes y otros interesados con la finalidad de intercambiar nuevas ideas, expectativas y prioridades con miras a la labor futura en el marco del ciclo del Consejo y el foro político de alto nivel.

6. La revitalización de la reunión sobre la transición del socorro al desarrollo ha permitido al Consejo hacer frente a situaciones de conflicto, posconflicto y emergencia sanitaria, con particular hincapié en Haití, Sudán del Sur y la región del Sahel, pues ha hecho posible la celebración de intensos debates que informan y orientan la coordinación en el plano nacional y la obtención de mejores resultados en los países afectados. La reunión también ha permitido que el Consejo haga frente a los problemas que obstaculizan el nexo entre el desarrollo, la ayuda humanitaria y la consolidación de la paz y ha incorporado a interesados clave como el Grupo Asesor Especial sobre Haití y la Comisión de Consolidación de la Paz. Además, el Consejo ha adoptado medidas para responder a problemas actuales relacionados con la inseguridad alimentaria, el riesgo de hambruna y los desplazamientos.

7. A fin de fortalecer la colaboración y la cooperación, el orador ha celebrado reuniones conjuntas con el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General y la Presidenta de la Comisión de Consolidación de la Paz. También ha mantenido una

excelente relación de trabajo con el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General en lo que respecta a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas al fortalecimiento del Consejo y de las recomendaciones relacionadas con la labor del Consejo que figuran en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común”. Asimismo, ha participado en sesiones del Consejo de Seguridad en que se han tratado cuestiones de importancia para la labor del Consejo. El Consejo sigue trabajando activamente, junto a otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, para hacer frente a los desafíos que hoy tiene ante sí la comunidad internacional.

8. El orador ha convocado reuniones para señalar a la atención de los Estados Miembros las cuestiones siguientes, entre otras: los resultados del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su repercusión en la Agenda 2030 (en diciembre de 2021); la ordenación de los recursos naturales, sociedades pacíficas y desarrollo sostenible (en marzo de 2022); y la implementación de la Nueva Agenda Urbana (en abril de 2022). El orador espera que el Consejo y sus órganos subsidiarios, así como el foro político de alto nivel, sigan asignando un lugar prominente a las sinergias entre el Acuerdo de París sobre el cambio climático y la Agenda 2030, e incorporen el cambio climático a los temas tratados en sus reuniones con objeto de apoyar los esfuerzos más amplios que se realizan para poner fin a la crisis climática.

9. La serie de sesiones del Consejo de 2022 sobre actividades operacionales para el desarrollo ha puesto de relieve la importancia de la cooperación internacional y la solidaridad mundial para encarar los desafíos globales contemporáneos y rescatar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La serie de sesiones ha puesto de manifiesto el valor agregado de una mayor coordinación y de la aplicación de un enfoque general del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo bajo la dirección de los coordinadores residentes. Teniendo en cuenta la importante función que desempeña la serie de sesiones como plataforma para la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el orador acoge con beneplácito la reciente aprobación por el Consejo de un proyecto de resolución dirigido a garantizar la aplicación de los resultados de la serie de sesiones.

10. La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios, con su enfoque inclusivo e innovador, ha puesto de relieve la importante labor que realiza la comunidad humanitaria en momentos tan difíciles. También ha

subrayado la necesidad urgente de extraer experiencias de la recuperación de la pandemia y de adoptar medidas conexas, reforzar el cumplimiento del derecho internacional humanitario, así como de comprender las consecuencias humanitarias de la crisis climática y prepararse para enfrentarlas.

11. En el documento final del foro del Consejo sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, facilitado conjuntamente por los Representantes Permanentes de Granada e Islandia y aprobado por consenso, se traza el camino a seguir en cuestiones que necesitan un impulso político al más alto nivel. Entre ellas cabe mencionar la consideración por los Estados Miembros de los posibles usos del índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo a los fines de la financiación en condiciones favorables y el alivio de la carga de la deuda. El foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha servido también de plataforma a diversos interesados para promover la función de la ciencia, la tecnología y la innovación en el logro de los Objetivos.

12. Durante el período en que el orador ejerció la presidencia, el Consejo siguió abogando por cuestiones de interés para los países que se encuentran en situaciones especiales, a saber, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países africanos, a los que proporciona una plataforma para que intercambien sus experiencias y debatan sobre sus dificultades en materia de desarrollo. Asimismo, en su calidad de Presidente del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, ha trabajado para que se tengan en cuenta las necesidades especiales. El Consejo ha participado activamente en debates de políticas relativos a los países en situaciones especiales, así como en exámenes de los programas de acción de esos grupos de países y la puesta en marcha de nuevos programas, especialmente en los preparativos de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, prevista para 2023, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, que se celebrará en 2024, y la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que tendrá lugar en 2024. Teniendo en cuenta las inmensas dificultades con que tropiezan esos grupos de países, así como los países africanos, el orador ha apoyado plenamente todas las iniciativas encaminadas a atender las necesidades especiales de esos países y ha formulado llamamientos para que se intensifiquen la cooperación internacional y la solidaridad y las alianzas mundiales a fin de dar

solución a sus problemas de desarrollo y favorecer su recuperación inclusiva y sostenible.

13. De conformidad con sus prioridades de fomento de la inclusividad y las alianzas y en el marco del foro de la juventud del Consejo, el orador ha dado participación a jóvenes de todas partes del mundo en las actividades del Consejo en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los jóvenes han aprovechado esa oportunidad para apremiar a la comunidad internacional para que no solo revise sus postulados, se replantee el futuro y trabaje en la búsqueda de soluciones, sino para que también les dé un lugar en la toma de decisiones.

14. A fin de promover la participación de la sociedad civil en la labor del Consejo, sobre todo en el foro político de alto nivel, el orador ha celebrado amplias consultas con los copresidentes de los grupos principales y otros mecanismos de coordinación de interesados. Asimismo, el Consejo ha obtenido fondos de los Gobiernos de Alemania, Estonia y Suiza para facilitar la participación presencial de los grupos principales y otros interesados en el foro de 2022. Con objeto de promover la inclusión de las personas con discapacidad, el Gobierno de Nueva Zelanda ha proporcionado interpretación en lengua de señas internacional para casi todas las sesiones del foro.

15. Durante el período en que ha ejercido la presidencia, el orador ha seguido aumentando la visibilidad, el impacto y la inclusividad del foro político de alto nivel y ha maximizado el valor del proceso de examen nacional voluntario al permitir la celebración de debates interactivos razonables con los países que presentan informes. La aprobación por consenso de la declaración ministerial emitida al final del foro y de la serie de sesiones de alto nivel ha sido un gran logro. Con la declaración se renueva el firme compromiso de implementar la Agenda 2030 y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible como puntos de referencia para superar las crisis.

16. El período de sesiones del Consejo de 2023 será decisivo ya que el foro político de alto nivel se reunirá bajo los auspicios tanto del Consejo como de la Asamblea General. Sin embargo, el orador confía plenamente en la capacidad de la Presidencia entrante.

### Tema 1 del programa: Elección de la Mesa

17. **El Presidente provisional** dice que, en virtud del principio de rotación geográfica equitativa entre los grupos regionales, corresponde al Grupo de los Estados de Europa Oriental proponer una candidatura para la Presidencia. En consecuencia, entiende que el Consejo desea elegir a la Sra. Stoeva (Bulgaria), cuya

candidatura ha sido propuesta por esos Estados, para el cargo de Presidente del Consejo.

18. *Así queda acordado.*

19. *Por aclamación, la Sra. Stoeva (Bulgaria) queda elegida Presidenta.*

20. *La Sra. Stoeva (Bulgaria) ocupa la Presidencia.*

21. **La Presidenta** dice que se han propuesto dos candidatos para cubrir las vacantes de las Vicepresidencias del Consejo de los Estados de África, los Estados de Asia y el Pacífico y los Estados de Europa Occidental y otros Estados. La Presidenta entiende que el Consejo desea elegir a los candidatos propuestos por esos grupos regionales.

22. *Así queda acordado.*

23. *Por aclamación, el Sr. Chimbindi (Zimbabwe), el Sr. Nasir (Indonesia) y el Sr. Massari (Italia) quedan elegidos Vicepresidentes.*

24. **La Presidenta** dice que los Estados de América Latina y el Caribe han presentado dos candidaturas para ocupar la Vicepresidencia. Invita al Consejo a que, mediante votación secreta de conformidad con los artículos 68 y 69 de su Reglamento, elija a uno de los dos candidatos para que ocupe la Vicepresidencia.

25. *Por invitación de la Presidenta, el Sr. Driessens (Bélgica) y el Sr. Badubi (Bostwana) actúan como escrutadores.*

26. *Se procede a votación secreta.*

<i>Papeletas depositadas:</i>	51
<i>Votos válidos:</i>	51
<i>Número de votantes:</i>	51
<i>Mayoría necesaria:</i>	26
<i>Votos obtenidos:</i>	
Sra. Narváez Ojeda (Chile)	30
Sr. Fuller (Belice)	21

27. *Habiendo obtenido la mayoría requerida, la Sra. Narváez Ojeda (Chile) es elegida Vicepresidenta del Consejo.*

28. **La Presidenta** dice que el año siguiente será especialmente difícil para el mundo. Confía en que, a medida que la comunidad internacional se recupera de la COVID-19, será posible revertir los efectos devastadores de la pandemia en algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, es evidente que la pandemia no ha terminado y que sigue afectando en gran medida a muchos países y sobrecargando sus sistemas de salud y de protección social, lo que está ocasionando años de retroceso en su desarrollo. Al

mismo tiempo, la guerra en Ucrania ha desencadenado inseguridad alimentaria, escasez de energía y crisis financieras de enormes proporciones.

29. En ese contexto, su primera prioridad como nueva Presidenta será asegurar que el Consejo y el foro político de alto nivel proporcionen una sólida orientación de políticas, con base empírica, innovadora y viable para poner freno y hacer frente a los efectos de la pandemia de COVID-19 en los Objetivos. En la actualidad, solo el 50 % de los países cuenta con planes para recuperarse de los devastadores efectos de la COVID-19 en la educación. Se necesitan medidas mucho más ambiciosas a fin de reformar y reforzar los sistemas de protección social y de salud para no dejar a nadie atrás. Muchas de las inversiones realizadas a partir de los paquetes de estímulo no están orientadas eficazmente hacia el logro de los Objetivos. Las políticas de recuperación coherentes deben tener en cuenta todas las dimensiones e interconexiones de los Objetivos, para lo cual han de reactivar el crecimiento inclusivo, crear capacidad productiva y ayudar a enfrentar la triple crisis planetaria de cambio climático, contaminación y pérdida de biodiversidad. El siguiente foro político de alto nivel se centrará en cómo avanzar en el marco de una recuperación guiada por los Objetivos. Esa meta debe ser objeto de atención en las series de sesiones y los foros del Consejo.

30. Su segunda prioridad será contribuir a la reducción de la “gran brecha de financiación” indicada en *Financing for Sustainable Development Report 2022*, el informe sobre la financiación para el desarrollo sostenible correspondiente a 2022. Esa brecha ha limitado drásticamente la capacidad de muchos países en desarrollo para recuperarse de la pandemia e invertir en la recuperación y el desarrollo social. Esos países no se encuentran en condiciones de financiar las inversiones necesarias. La deuda de algunos de los países más pobres ha alcanzado niveles críticos en estos momentos. La guerra en Ucrania y el brusco endurecimiento de las condiciones financieras a nivel mundial agravan aún más los problemas relativos a la deuda. Deben considerarse soluciones sin más demora para facilitar la resolución efectiva y justa de la crisis de la deuda. A menos que se adopten medidas inmediatas, como aumentar la financiación asequible a largo plazo y actualizar la arquitectura financiera internacional para que refleje el nuevo panorama mundial, la lucha contra la pobreza y la desigualdad podrá experimentar un retroceso de toda una generación, lo que supondrá una grave amenaza para el cumplimiento de los Objetivos.

31. El Consejo se basará en el ambicioso resultado de su séptimo foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo para seguir avanzando en la solución

de esos problemas. También se valdrá del siguiente Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, previsto para marzo de 2023, para promover políticas y prácticas sobre cooperación para el desarrollo en que se tengan en cuenta los riesgos y que ayuden a gestionar la recuperación de inmediato y los riesgos a largo plazo. La oradora tiene la intención de trabajar con los Copresidentes del foro sobre ciencia, tecnología e innovación a fin de garantizar que ese foro y el foro político de alto nivel ayuden a los países más pobres a movilizar mejor la ciencia y la tecnología para superar las crisis y emprender el camino hacia el logro de los Objetivos.

32. Su tercera prioridad será garantizar que el foro político de alto nivel que se celebrará en julio de 2023 sienta las bases para una cumbre en septiembre centrada en la implementación de la Agenda 2030, en la que todos los Estados Miembros se sientan implicados y que incluya a todos los interesados. Deben aprovecharse todas las oportunidades para generar impulso con miras a la cumbre, así como para reavivar la pasión que caracterizan la elaboración e implementación de los Objetivos. Cabe esperar que la cumbre movilice a los países y a todos los agentes a fin de que adopten nuevas estrategias, políticas y medidas de vanguardia para volver a una trayectoria que conduzca al logro de los Objetivos. En la declaración ministerial aprobada pocos días antes se exhorta a realizar amplios preparativos con miras a la cumbre.

33. Su cuarta prioridad consistirá en aprovechar los exitosos resultados de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios para apoyar y reforzar la labor de las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios dirigida a enfrentar los profundos desafíos humanitarios que tiene ante sí la comunidad internacional. Urge que esta última adopte medidas contra la cada vez mayor inseguridad alimentaria y para evitar la hambruna, y la oradora se propone aprovechar los resultados de la reunión sobre la transición del socorro al desarrollo celebrada durante la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios de 2022 para seguir abordando los desafíos actuales. También se propone reafirmar la importancia de que se respete el derecho internacional humanitario en los conflictos armados, ya que su incumplimiento ocasiona sufrimiento en la población civil y la muerte de quienes, de hecho, necesitan la asistencia y la protección de la comunidad internacional.

34. Durante su presidencia, la oradora continuará: centrándose en el importante papel que desempeñan los agentes humanitarios, especialmente mediante el apoyo a las organizaciones locales y el fortalecimiento de estas, en particular las organizaciones de mujeres, y el reconocimiento pleno de los efectos desproporcionados

de las crisis humanitarias en las mujeres y los niños y niñas; prestando apoyo a la comunidad humanitaria en sus esfuerzos por colocar a la población en el centro de la respuesta humanitaria y velando por que la asistencia humanitaria llegue a todas las personas necesitadas, dondequiera que se encuentren, de conformidad con los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia; promoviendo una colaboración más estrecha en el marco de las actividades humanitarias, de desarrollo y de paz a fin de maximizar su impacto en las personas afectadas, fomentando la resiliencia y yendo a la raíz de las necesidades humanitarias; y contribuyendo a la acción y las aspiraciones climáticas en respuesta a la crisis del cambio climático. La oradora hará particular hincapié en mejorar la labor del Consejo en lo que respecta a la consolidación de la paz y su interacción con la Comisión de Consolidación de la Paz. También procurará de reforzar los vínculos del Consejo con su Grupo Asesor Especial sobre Haití y su seguimiento de la resolución sobre la región del Sahel.

35. Su quinta prioridad será dar seguimiento a las recomendaciones del Secretario General dirigidas al Consejo en su informe titulado “Nuestra Agenda Común”. El Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones ha pedido al Consejo que siga impulsando la aplicación de las recomendaciones relativas a la celebración de una cumbre bianual entre el Consejo, el Grupo de los 20, las instituciones financieras internacionales y el Secretario General en favor de una economía sostenible, inclusiva y resiliente. El Consejo reflexionará sobre todos los aspectos de dicha cumbre, en particular en cuanto a la manera de lograr que sea totalmente inclusiva. Además, el Consejo analizará si sigue siendo necesario volver a evaluar la función de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer con respecto a otros mandatos intergubernamentales. También es necesario que el Consejo reflexione sobre cómo lograr que la juventud tenga una participación más fructífera, diversa y efectiva en su labor tomando como base su foro de la juventud.

36. Su sexta prioridad será abrir aún más las puertas del Consejo no solo a la juventud, sino también a la sociedad civil y demás interesados. La oradora procurará hacerlo en todas las reuniones. Asimismo, reforzará la interacción del foro político de alto nivel con los grupos principales y otras partes interesadas. Al mismo tiempo, aumentará el tiempo dedicado a los Estados Miembros y los grupos de interés durante el foro limitando el número de ponentes.

37. Por último, su séptima prioridad será aplicar las recomendaciones aprobadas por la Asamblea General en junio de 2021 en lo que respecta a la reforma de la labor del Consejo y el foro político de alto nivel. Ya se han hecho avances en ese sentido en enero de 2022 con la celebración, con resultados muy satisfactorios, de una serie de sesiones de coordinación y el foro de alianzas. La serie de sesiones sobre actividades operacionales ha proporcionado orientaciones claras al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en cuanto a la prestación de un apoyo más integrado y de mayor repercusión a los países en desarrollo para la implementación de la Agenda 2030. Asimismo, se ha celebrado con éxito una primera reunión de transición con el objetivo de fomentar la coherencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en favor del desarrollo, la ayuda humanitaria y la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas. Junto con la Mesa, la oradora seguirá trabajando en la aplicación de esas y otras reformas solicitadas por la Asamblea General. También abogará por la aplicación de las recomendaciones formuladas como resultado del examen de la labor de los órganos subsidiarios. Esas medidas pueden dar lugar a mejoras reales en la labor del Consejo y sus órganos subsidiarios y en los efectos de sus actividades. El Consejo y el foro político de alto nivel deben llevar a cabo su labor de manera tal que demuestren en qué consiste un multilateralismo inclusivo, de gran impacto e interconectado.

38. El objetivo de la oradora es garantizar que los debates de políticas y los resultados de la labor del foro político de alto nivel y del Consejo tengan efectos positivos en la vida de las personas, especialmente las más pobres y vulnerables, a nivel nacional. El Consejo se encuentra en una posición excepcional para hacerlo mediante su supervisión del apoyo brindado por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la implementación de la Agenda 2030, así como a través de la orientación que proporciona a las actividades humanitarias y su coordinación de los organismos especializados. Esa labor puede apoyar a los países en sus esfuerzos por superar las crisis que afectan a sus sociedades, así como ayudar a hacer del mundo un lugar mejor.

## **Tema 2 del programa: Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (E/2023/1; E/2023/L.1)**

39. **La Presidenta** entiende que el Consejo desea aprobar el programa provisional de su período de sesiones de 2023, que figura en el documento [E/2023/1](#).

40. *Así queda acordado.*

41. *Queda aprobado el programa provisional del período de sesiones de 2023 del Consejo.*

*Proyecto de resolución E/2023/L.1: Arreglos de trabajo para el período de sesiones de 2023 del Consejo Económico y Social*

42. **La Presidenta** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas. Ha sido preparado conforme a lo dispuesto en las resoluciones 72/305 y 75/290 de la Asamblea General, teniendo en cuenta las fechas recomendadas por el Consejo en su decisión 2022/343, adoptada el 21 de julio de 2022. Además, el Consejo ha adoptado la decisión 2022/351, por la que recomienda asignar un día más al foro de la juventud en 2023 y celebrar ese foro del 18 al 20 de abril de 2023. El proyecto de resolución contiene una revisión oral para modificar en consecuencia las fechas del foro. Entiende que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución en su forma revisada oralmente.

43. *Así queda acordado.*

44. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2023/L.1.*

45. **El Sr. Koba** (Indonesia) dice que el período de sesiones de 2023 será especialmente importante para el Consejo. En el contexto de las continuas incertidumbres y dificultades globales ocasionadas por la pandemia mundial de COVID-19, el aumento de las tensiones regionales y las emergencias climáticas, su delegación está dispuesta a apoyar todas las iniciativas destinadas a reforzar el multilateralismo y las alianzas entre las principales partes interesadas y al mismo tiempo evitar la duplicación y el trabajo en compartimentos estancos. Es indispensable que el Consejo haga una sólida contribución a la labor de recuperación de la comunidad internacional, especialmente en ámbitos como la preparación para una pandemia y la cobertura sanitaria universal, el aumento de la seguridad alimentaria y el enfrentamiento de la crisis energética, así como la reducción del déficit de financiación para el desarrollo.

46. **La Sra. Nyagura** (Zimbabwe) dice que es importante que los países continúen trabajando juntos con espíritu de multilateralismo y solidaridad a fin de que el Consejo pueda contribuir positivamente a la labor de las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo deben centrarse en lo que funciona bien para garantizar el éxito del período de sesiones de 2023. La Agenda 2030 sigue siendo la luz que conduce hacia un camino sostenible y resiliente en el que nadie se quede atrás.

47. **La Sra. Narváez Ojeda** (Chile) dice que su delegación es plenamente consciente de los desafíos que encara el mundo y que está dispuesta a hacer todo lo que esté a su alcance como nueva miembro de la Mesa.

48. **La Presidenta**, pasando a la cuestión de la distribución de asientos, dice que entiende que, al igual que en otras ocasiones, se determinará por sorteo qué delegación ocupará el primer asiento.

49. *Así queda acordado.*

50. *La delegación del Afganistán es elegida por sorteo para ocupar el primer asiento.*

*Se levanta la sesión a las 11.00 horas.*